

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

QUIBURND S.A

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.43.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías, presento mi informe de COMISARIO, sobre el análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2016 de la compañía **QUIBURND S.A.**

1.- PROCEDIMIENTO

He procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 no contienen errores significativos, los cuales reflejan la real situación de la empresa.

2.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El presente Informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016.

DESCRIPCION	AÑO 2016
Activo Corriente	26,418.29
Activo no Corriente	17,339.16
Total Activos	43,757.45
Pasivo Corriente	36,022.79
Patrimonio	7,734.66
Total Pasivo y Patrimonio	43,757.45

3.- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Ingresos	439,349.20
Gastos Administrativos	437,801.60
Resultados del Ejercicio	1,547.60

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente, protegidos.

Durante el año 2016, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales han cumplido en su oportunidad.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,


CPA. GABRIELA VALLEJO RUMBEA
Reg. 6481